

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36316 HUESCA

Doña Paula Jarne Corral Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 3 y Mercantil de Huesca,

Anuncia

Que en el procedimiento Concursal número 0000222/2017 referente al concursado Aragón Hills, S.L.U., con CIF: 22395503 por sentencia de fecha 12 de marzo de 2018 se ha acordado la conclusión del concurso, cuya parte dispositiva dice así:

Se declara el cumplimiento del Convenio Concursal aprobado en el presente procedimiento.

Publíquese esta resolución conforme a los artículos 23 y 24 de la Ley Concursal

Huesca, 14 de junio de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Paula Jarne Corral.

ID: A190047896-1